

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000303**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	Valor Total \$/	INCLUSIÓN	Valor Total \$/
13/11/2024	0000000458	495700320061	HISOPO DE ALGODÓN CON MANGO DE MADERA 6 in X 100	Unidad	0,00	0,00	12,00	0,00

**15471004 - Consultorio Diferenciado De Prevención Y Control De Cáncer**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUCHIBAMBO  
 GERENCIA REGIONAL D. SALUD HUMANA  
 U.L. HOSPITAL DE ESPINAR  
  
 Lic. Aním. Luis Andrés Bravo Parque

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Dr. Edmundo Soto Cevallos  
 Jefe del CAP 00306  
  
 Dr. Edmundo Soto Cevallos

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad